R/JVG

A C U E R D O Nº 29

Diciembre 14 de 1.967

Por medio del cual se concede un auxilio.

El concejo Municipal de Santa Rosa de Osos (Ant.) en uso de las facultades - legales y que le confiere la Ley 4ª de 1.913, 72 de 1.926, 115 de 1.948, y 29 de 1.963.

A C U E R D A

ARTICULO PRIMERO: Auxíliese con la suma de SETECIENTOS PESOS ($ 700.oo)M/L. mensuales al Colegio de las " HIJAS DE LA MISERICORDIA " - en el corregimientox de " Aragón " de este Municipio.

ARTICULO SEGUNDO: El presente auxilio se pagará durante todo el año, es de - cir, durante los doce mesese.

ARTICULO TERCERO: El presente auxilio, se dará únicamente por el año de 1.968 y para el año de 1.969, seguirá rigiendo el auxilio de DOS CIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250.oo) M/L. dispuestos por medio del acuerdo Nº 5 de 1.967.

ARTICULO CUARTO: El mayor valor del auxilio, será con destino a dotación, o lo que estime la junta del Colegio.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir del 1º de Enero de 1.968

Dado en Santa Rosa de Osos, a los catorce días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

JAIME CARDONA MORA.
Vicepresidente.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ANTONIO TAMAYO A.
Secretario.

CERTIFICO: Que el presente acuerdo sufrió los tres debates en fechas diferentes y en cada uno de ellos fue aprobado.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ANTONIO TAMAYO A.
Secretario.

Reci=====

bido hoy Diciembre 16/67 y a Despacho del señor Alcalde.

Hernando O.Correa A.
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos,Diciembre diez y seis de mil n vecientos sesenta y siete.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE,POR DUPLICADO REMITASE A LA = GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO PARA LOS FINES LEGALES.

El Alcalde,_____
Fabio Osorio A.

El Secretario,_____
Hernando O.Correa A.

CERTIFICO:-Que hoy Diciembre 17/67 de confurso,fué publicado por bando el anterior acuerdo.

_____
Hernando O.Correa A.
Secretario

RECIBIDO EN LA DIRECCION
DEPARTAMENTAL DE PRESUPUESTO
28 de diciembre de
despacho. 1967
Oficial de Presupuestos Municipales

Fernando Acosta A.

Gobernación de Antioquia
Revisor Ptos. Mpales.
Dirección del Presupuesto

RECIBIDO EN LA GOBERNACION
el 28 de Diciembre de 1.967
y a despacho
P/El Jefe del Depto. Jurídica Rosalba Mármol

GOBERNACION DE ANTIOQUIA. DEPARTAMENTO JURIDICO
Medellín, 10 de Enero de 1.968

REVISADO
Archívese un ejemplar y devuélvase el otro.

EL GOBERNADOR, [signature]
EL SECRETARIO. JEFE DEL DEPTO. JURIDICO [signature]

República de Colombia
Gobernación de Antioquia

Gobernación de Antioquia
Depto. Jurídico